



Alcaldía de Anorí

CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

Ascensores Elevator Technology SAS
Medellin

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CMC2025-167** de 2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

reparación y revisión general. Mantenimiento preventivo y correctivo y certificación anual al sistema mínima cuantía Lote: **CMC2025-167** de 2025,

Estimados señores:

Los suscritos, Yaneth Usuga Gomez, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Ascensores Elevator Technology SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
REPARACION, REVISIÓN GENERAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CERTIFICACIÓN ANUAL AL SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL AL (ASCENSOR) DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ANORÍ - ANTIOQUIA	100%	

- (1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

¹ El proponente deberá replicar estos apartes al igual que las filas del cuadro que más abajo se presenta, tantas veces como integrantes hagan parte de la estructura plural.





Alcaldía de Anorí

- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
2. El consorcio se denomina CONSORCIO _____.
 3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, al igual que frente a las sanciones contractuales que eventualmente se les impongan.
 4. El representante del consorcio es Yaneth Usuga Gomez, identificado con C. C. No. 1.036.609.824 de Itagui, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación de la oferta, tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
 5. El representante suplente del consorcio es Yaneth Usuga Gomez, identificado con C. C. No. 1.036.609.824 de Itagui, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación de la oferta, tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
 6. El Señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del consorcio]
 7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].
 8. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en Medellín, a los 26 días del mes de junio de 2025_.

YANETH USUGA GOMEZ
C.C. 1.036.609.824
GERENTE / REP. LEGAL

Yaneth usuga gomez
CC.1.036.609824



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890.982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

